

SOLICITUD DE LICENCIA DE PASO DE VEHÍCULO POR ACERAS

D./D^a. _____ .
mayor de edad con D.N.I. nº _____ en nombre propio o representación de _____
con D.N.I. nº: _____ Domicilio en calle: _____
nº.: _____ piso: _____ Código Postal-Población: _____ - _____
Teléfono: _____ Fax.: _____ Móvil _____ Dirección correo electrónico: _____

Emplazamiento de la licencia: _____

Anchura de paso: _____ Número de vehículos: _____

Está el bordillo rebajado? SI / NO Va a rebajarse el bordillo? SI / NO

Presupuesto obras rebaje bordillo _____

SITUACIÓN DEL GARAJE:

Vivienda unifamiliar

Edificio de viviendas

Local-bajera

(EN CASO DE LOCAL-BAJERA deberá presentar la documentación indicada al reverso para legalización del mismo.)

El solicitante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos que suscribe y documentos que aporta, y SOLICITA sea concedida la licencia municipal interesada.

Huarte, _____ de _____ de _____

Firma del solicitante,

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Huarte.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN CASO DE VADO EN LOCAL-BAJERA, todo ello en cumplimiento del P.G.O.U. y Ordenanzas vigentes:

- Plano de situación de la bajera firmado por técnico competente y visado en su respectivo colegio profesional
- Plano a escala de bajera firmado por técnico competente y visado en su respectivo colegio profesional
- Si la superficie del garaje es inferior a 100 m².
 - Certificado firmado por técnico competente y visado en su respectivo colegio profesional en el que se justifiquen las características y dotación de instalación de un local de riesgo bajo.
 - Certificado de homologación de las puertas cortafuegos.
 - Certificado de homologación de los extintores.
 - Certificado de colocación de alumbrado de emergencia y de la señalización de los medios de evacuación y protección.
- Si la superficie del garaje es superior a 100 m² e inferior a 150 m².
 - Certificado firmado por técnico competente y visado en su respectivo colegio profesional en el que se justifiquen la sectorización del local como sector de incendios diferenciados del resto del edificio.
 - Certificado de homologación de las puertas cortafuegos.
 - Certificado de homologación de los extintores.
 - Certificado de colocación de alumbrado de emergencia y de la señalización de los medios de evacuación y protección.
- Si la superficie del garaje es superior a 150 m²
 - Proyecto de Actividad Clasificada firmado por técnico competente y visado en su respectivo colegio profesional en el que se justifiquen todos los apartados de la Ley de Intervención para la protección Ambiental.